

# ACCIÓN URGENTE

## LIBERADOS CUATRO BAHÁÍES DETENIDOS ARBITRARIAMENTE

En agosto de 2024, las autoridades huzíes *de facto* pusieron en libertad a Abdulelah Muhammad al Boni, Hassan Tariq Thabet al-Zakari, Muhammad Bashir Abdel Jalil e Ibrahim Ahmad Jo'eil, los cuatro bahaíes que seguían recluidos tras más de un año de detención arbitraria en el centro de detención de seguridad e inteligencia dirigido por los huzíes en Saná (Yemen). Las fuerzas armadas huzíes los habían arrestado junto con otras 13 personas bahaíes el 25 de mayo de 2023. Todas ellas fueron objeto de desaparición forzada durante aproximadamente cuatro meses, permanecieron recluidas sin cargos y se les negó el derecho a asistencia letrada a lo largo de toda su detención.

**NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.**

**Abdulelah Muhammad al Boni, Hassan Tariq Thabet al-Zakari, Muhammad Bashir Abdel Jalil e Ibrahim Ahmad Jo'eil** fueron puestos en libertad en agosto de 2024 tras más de un año de detención arbitraria a manos de las autoridades huzíes *de facto* en Saná (Yemen).

El 25 de mayo de 2023, fuerzas armadas huzíes irrumpieron en una reunión pacífica que celebraba la comunidad bahaí, una minoría religiosa, en una residencia privada en Saná y detuvieron a 17 personas, incluidas 5 mujeres. Sometieron a estas personas a desaparición forzada durante aproximadamente cuatro meses hasta que sus familias tuvieron noticia de que estaban recluidas en centros de seguridad e inteligencia dirigidos por huzíes en Saná. Entre junio de 2023 y junio de 2024, 13 personas, entre ellas las 5 mujeres, fueron liberadas a raíz de la presión internacional. Los cuatro detenidos restantes fueron puestos en libertad en agosto de 2024.

Como condición previa para la liberación, algunas de las personas liberadas fueron obligadas a firmar promesas de que se abstendrían de participar en actividades relacionadas con la comunidad bahaí, lo que constituye una violación flagrante del derecho a la libertad de religión y de creencias.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Abdulelah Muhammad al Boni, Hassan Tariq Thabet al-Zakari, Muhammad Bashir Abdel Jalil e Ibrahim Ahmad Jo'eil (masculino en todos los casos).

**SÉPTIMA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 60/23.**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde31/8820/2024/es/>

